



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 17 de junio de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 16 de junio de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión (virtual) ordinaria del 16 de junio de 2021, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 28 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la comunicación remitida mediante correo electrónico del 15 de junio de 2021 a las 10:56 a.m., por parte de: **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, profesora del Departamento de Física.

1.1 El Consejo Académico determinó aceptar la participación de: **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, profesora del Departamento de Física, en calidad de invitada en el punto 2.1 de la agenda respecto al Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021, con el fin de que lleve a cabo la presentación de "*algunas alternativas que en materia presupuestal podrían viabilizar la ampliación del calendario*".

1.2 Se llevó a cabo la presentación de la comunicación remitida mediante correo electrónico del 16 de junio de 2021 a la 1:32 p.m., por parte de **Laura Xiomara Morales Martínez**, Representante suplente estudiantil ante el Consejo Académico.

1.3 El Consejo Académico determinó aceptar la participación de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales **María Paula Tovar Navarrete**, en calidad de invitada en el punto 2.1 de la agenda respecto al Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021, con el fin de lleve a cabo la presentación de "*exponer la propuesta de modificación a Calendario Académico*".

1.4 El Consejo Académico recordó que la participación de los distintos estamentos ante este cuerpo colegiado se debe realizar a través de las respectivas representaciones, por consiguiente, las diferentes propuestas que se deseen presentar deberán realizarse a través de las representaciones profesoral y estudiantil, así como a través de las decanaturas o vicerrectorías, según la adscripción a estas unidades de dirección.

2. Se contó con la participación y asesoría verbal de la doctora: **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2.2 Se llevó a cabo la presentación del informe del análisis de la situación actual del semestre académico conforme a la implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021, por parte de la representación profesoral ante el Consejo Académico, a cargo de **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**.

2.3 Se contó con la participación de: **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, profesora del Departamento de Física.

2.4 Se llevó a cabo la intervención en calidad de invitada por parte de: **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, profesora del Departamento de Física, para presentar "algunas alternativas que en materia presupuestal podrían viabilizar la ampliación del calendario".

2.5 Se contó con la participación de la estudiante: **María Paula Tovar Navarrete**.

2.6 Se llevó a cabo la presentación del informe de la representación estudiantil de acuerdo con la relatoría de la Asamblea General del estamento estudiantil del 15 de junio de 2021, a cargo de las estudiantes **Laura Xiomara Morales y María Paula Tovar Navarrete**.

2.7 Atendiendo la comunicación electrónica del 16 de junio de 2021, se llevó a cabo la intervención en calidad de invitada de **María Paula Tovar Navarrete** de la Licenciatura en Ciencias Sociales "para exponer la propuesta de modificación a Calendario Académico".

2.8 Se llevó a cabo la presentación del informe frente al Análisis de implementación de la decisión del Consejo Académico de la sesión del 02 y 03 de junio de 2021 en la Universidad Pedagógica Nacional por parte de los Decanos, de la siguiente manera:

- **Narda Dioselina Robayo Figue**, Decana de la Facultad de Educación Física.
- **Sandra Marcela Durán Chiappe**, Decana de la Facultad de Educación.
- **Magda Patricia Bogotá Barrera**, Decana de la Facultad de Humanidades
- **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes.
- **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

2.9 Respecto a los informes presentados, el Consejo Académico estableció una comisión ocasional para que estudie y analice los posibles escenarios expuestos en la sesión de modificación del calendario académico y presente una propuesta que reúna las condiciones presupuestales, jurídicas y técnicas ante el cuerpo colegiado, la cual estará conformada por los profesores: **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Rector, **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, **Magda Patricia Bogotá Barrera**, decana de la Facultad de Humanidades, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, representante de los profesores, **Augusto Maximiliano Prada Dussán**, Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación y **Laura Xiomara Morales Martínez**, Representante suplente estudiantil ante el Consejo Académico.

2.10 Respecto al numeral anterior, la comisión ocasional estará coordinada por **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico, adicionalmente contará con el acompañamiento, apoyo técnico, financiero y jurídico por parte de la Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación y la Subdirección de Admisiones y Registro.

2.11 El Consejo Académico estableció la fecha de una sesión extraordinaria para estudio, análisis y discusión como **único punto**: Análisis actual del semestre académico y presentación del informe y resultado del análisis por parte de la comisión ocasional.

3. Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de posgrado para el periodo 2021-2, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa, a cargo de **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

3.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la oferta de cupos para los programas de posgrado para el periodo 2021-2.

3.3 El Consejo Académico aprobó los cupos a ofertar para cada programa de posgrado para el SEGUNDO semestre 2021, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	CUPOS APROBADOS CA 2021-2 (mínimo)
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	14*
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	45
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UPK	
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	40
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	NO SE OFERTÓ
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	25
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	15*
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA	18*
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	18*
ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACIÓN	NO ABRE COHORTE
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	NO SE OFERTÓ
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA	18
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DISTANCIA UPK	
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	NO SE OFERTÓ
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	13*
TOTALES	206
<i>* El Consejo Académico establece los siguientes cupos mínimos de los programas de posgrado.</i>	

4. Se llevó a cabo la presentación de la información respecto a la devolución de la completitud de los documentos de registro calificado de los programas de la Maestría en Estudios Sociales y de la Licenciatura en Filosofía, por el Ministerio de Educación Nacional, a cargo de la decana de la facultad de Humanidades, **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

4.1 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico se da por informado sobre la devolución de los documentos y las gestiones jurídicas que se están adelantando al respecto.

5. Se llevó a cabo la presentación de la situación respecto a las amenazas de las que ha sido objeto la profesora **Sandra Marcela Duran Chiappe**, decana de la Facultad de Educación, después de haber intervenido en la sesión del Consejo Académico del 02 y 03 de junio de 2021.

5.1 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico estableció emitir el **Comunicado 004** “*Solidaridad con la profesora Sandra Marcela Duran Chiappe*”.

5.2 Se dejó constancia que la representación estudiantil no participó en la anterior decisión y quedará consignado en el **Comunicado 004** que expida el Consejo Académico.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR